

NOTIFICACION DE FALLO

**LABORATORIOS RENSOR S.A. DE C.V.
AVE. FICUS No 76-78
FRACC. JACARANDAS
LAS TRANCAS, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2009

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 26 de febrero de 2009, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 2, 5, 6, 8, 9, 16, 17, 29, 53 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **RENSOR LABORATORIOS S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$30,202.73 (TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N) INCLUIDO EL IVA. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se adjudican las partidas 7, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 27, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$292,211.55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 55/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA toda vez que cumplió

Dirección Administrativa

técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo. En la partida 34 se incremento la cantidad a 9 piezas.

- Se adjudican las partidas 3, 11, 15, 19, 28, correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, al proveedor **COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO**, por un importe a precio fijo de \$39,543.22 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) INCLUIDO IVA, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se declaran desiertas las partidas 1, 4, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 40, 48, en virtud de que solamente se conto con dos propuestas, con fundamento en la fracción II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Asimismo la Comisión de Licitación de conformidad con el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley en mención, procedera a la Adjudicacion Directa de las partidas que se declararon desiertas, mediante un estudio de mercado.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el pedido por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el pedido al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- I. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.
- II. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver, horario de 9.00 a 13.00 hrs
- III. **Tiempo de entrega:** Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- IV. **Fianza de la Garantía:** Por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- V. **Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima cuarta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo

Dirección Administrativa

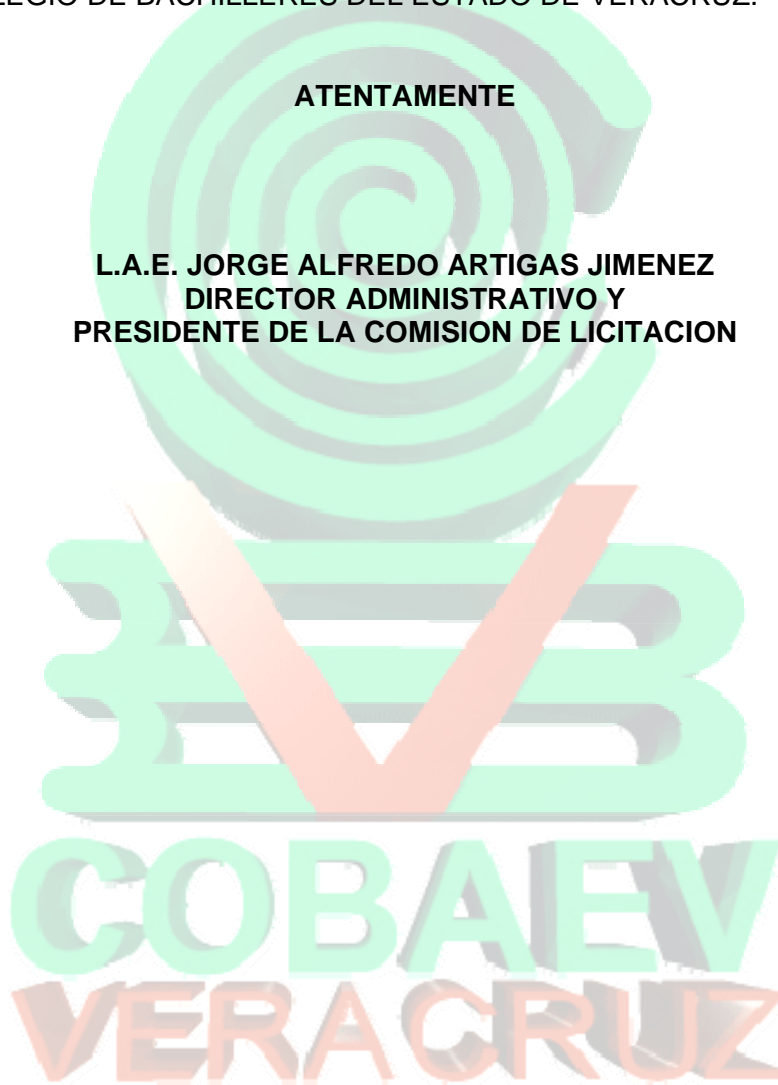
se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**





NOTIFICACION DE FALLO

**COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O
JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO
CALLE JORGE CERDAN No 13
COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS
C.P. 91020
XALAPA, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2009

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 26 de febrero de 2009, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 2, 5, 6, 8, 9, 16, 17, 29, 53 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **RENSOR LABORATORIOS S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$30,202.73 (TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N) INCLUIDO EL IVA. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se adjudican las partidas 7, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 27, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$292,211.55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 55/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA toda vez que cumplió

Dirección Administrativa

técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo. En la partida 34 se incremento la cantidad a 9 piezas.

- Se adjudican las partidas 3, 11, 15, 19, 28, correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, al proveedor **COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO**, por un importe a precio fijo de \$39,543.22 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) INCLUIDO IVA, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se declaran desiertas las partidas 1, 4, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 40, 48, en virtud de que solamente se conto con dos propuestas, con fundamento en la fracción II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Asimismo la Comisión de Licitación de conformidad con el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley en mención, procedera a la Adjudicacion Directa de las partidas que se declararon desiertas, mediante un estudio de mercado.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el pedido por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el pedido al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- VI. **Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.
- VII. **Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver, horario de 9.00 a 13.00 hrs
- VIII. **Tiempo de entrega:** Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- IX. **Fianza de la Garantía:** Por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- X. **Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima cuarta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo

Dirección Administrativa

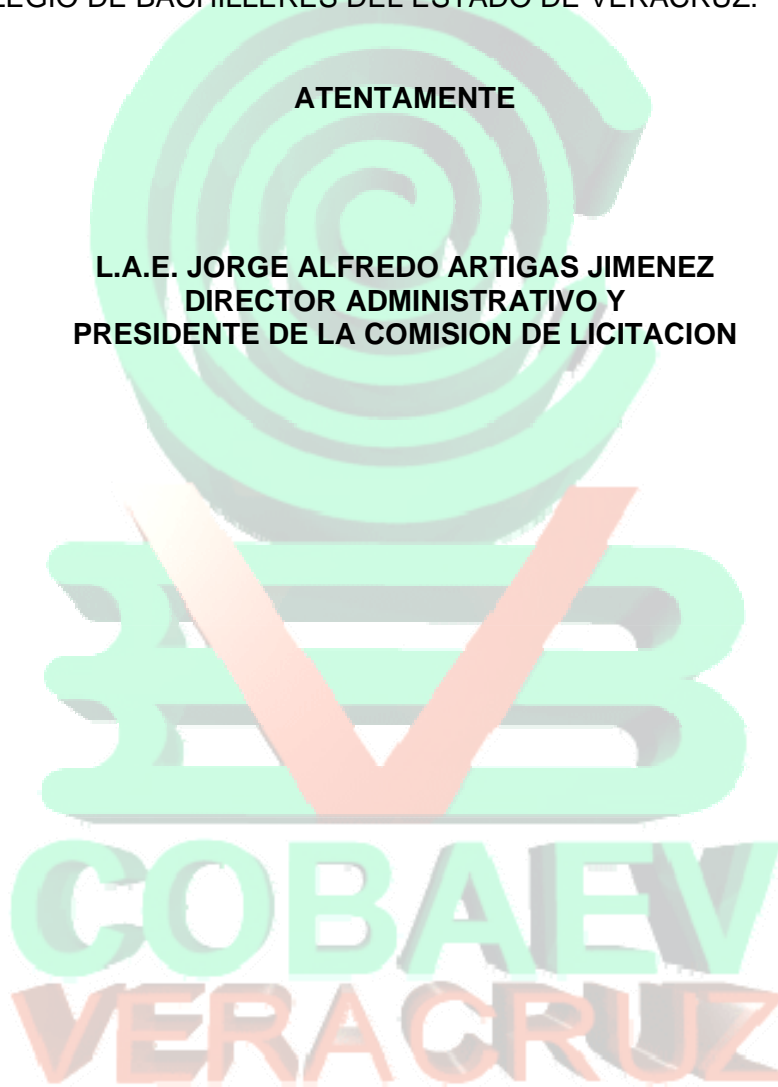
se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**





NOTIFICACION DE FALLO

**REACTIVOS Y EQUIPOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
CALLE MIGUEL NEGRETE No 614
FRAC. ZARAGOZA
C.P. 91910
VERACRUZ, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 24 DE ABRIL DE 2009

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 26 de febrero de 2009, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas No. PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 2, 5, 6, 8, 9, 16, 17, 29, 53 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **RENSOR LABORATORIOS S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$30,202.73 (TREINTA MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 73/100 M.N) INCLUIDO EL IVA. toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se adjudican las partidas 7, 10, 12, 13, 14, 20, 21, 27, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ. a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** por un importe a precio fijo de \$292,211.55 (DOSCIENTOS NOVENTA Y

Dirección Administrativa

DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 55/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo. En la partida 34 se incremento la cantidad a 9 piezas.

- Se adjudican las partidas 3, 11, 15, 19, 28, correspondiente A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, al proveedor **COMERCIALIZADORA RAMÍREZ Y/O JUAN GUSTAVO RAMÍREZ ROJANO**, por un importe a precio fijo de \$39,543.22 (TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) INCLUIDO IVA, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas y presenta el precio más bajo.
- Se declaran desiertas las partidas 1, 4, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 32, 40, 48, en virtud de que solamente se conto con dos propuestas, con fundamento en la fracción II del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.
- Asimismo la Comisión de Licitación de conformidad con el párrafo segundo del artículo 38 de la Ley en mención, procedera a la Adjudicacion Directa de las partidas que se declararon desiertas, mediante un estudio de mercado.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en caso de que el interesado no firmare el pedido por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el pedido al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

- XI. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.
- XII. Lugar de entrega:** L.A.B. en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No 173, en Xalapa, Ver, horario de 9.00 a 13.00 hrs
- XIII. Tiempo de entrega:** Dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la suscripción del contrato.
- XIV. Fianza de la Garantía:** Por el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- XV. Facturación:** La factura debe venir a nombre de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un término de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a la empresa **REACTIVOS Y EQUIPOS DE SURESTE S.A DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima cuarta de las bases de la licitación que nos ocupa para suscribir el contrato

Dirección Administrativa

correspondiente dentro de un término de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva otorgándose a la siguiente mejor postura de acuerdo al artículo 46 párrafo II de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas PI/COBAEV/008/09 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

